



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No4

Fecha:	Santiago de Cali, 15 de junio de 2022		
Hora de inicio:	15:00	Hora finalización	15:30
Lugar:	Sala de Juntas Regional De Aseguramiento En Salud No4		

ACTA 099 – RASES – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe final de las evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES MIC 084/2022, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4”**

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes
- 2) Antecedentes Proceso de Contratación
- 3) Presentación Evaluación
- 4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Regional De Aseguramiento En Salud No.4 el día 15 de junio de 2022, siendo las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4”**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
CT.	JADER AUGUSTO TASAMA LENIS Jefe del Aseguramiento en Salud
CT.	YURI LORENA RAMIREZ ZUÑIGA Jefe Área Administrativa
IT.	DIEGO FERNANDO MUÑOZ CALPA Jefe Oficina de Planeación
SI.	EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA Responsable Telemática
IT.	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ Jefe de Asuntos Jurídicos

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	Patrullero BRENDA VIVIANA QUIÑONES ARAMBURO Enfermera Jefe VALERY DIANNE MOSQUERA MOSQUERA
ECONÓMICO	Contadora JACKELINE MONTEZUMA IJAJI
JURÍDICO	Abogada SULY CORTES GRAJALES

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	Teniente GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEGA - JEFE DE CONTRATOS
2	Patrullera DIANA MADELEINE CHAVEZ FERNANDEZ - ANALISTA CONTRATOS

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4”**

✓ **Presupuesto:** CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 40.000.000), distribuido en la vigencia 2022 amparados en el Certificado de Disponibilidad

Acta 099 Que trata de la presentación del informe final de evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES4 MIC 084/2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

Presupuestal SIIF No. 54622 de fecha 19 de mayo de 2022, expedido por la Líder de Presupuestos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

- ✓ Fecha de cierre: 13 de junio de 2022
- ✓ Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Pública, No se efectuaron observaciones por medio de la plataforma del SECOP II.

Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, se realizó diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso PN RASES MIC 084/2022, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

- ✓ Presentaron ofertas:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
OFERTA ALERGOLOGIA CALI 2022Open in New Tab	ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE	13/06/2022 1:15 PM	40.000.000 COP
PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN RASES4 MIC 084/2022 Open in New Tab	AIREC LTDA	13/06/2022 12:31 PM	40.000.000 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante comunicado oficial No GS-2022-010104-REGI4, se recibió la verificación económica de la oferta, el 14 de junio del 2022, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones económicas planteadas en el presente proceso de la siguiente manera:

OFERENTE 1: ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE.



Alérgicos
de Occidente

Calle 50 No. 38a - 39 Consultorio 212 - Torre 1 - Centro Profesional Vida
C. (+57) (2) 304 8116 - alergologosdeoccidente@gmail.com

ANEXO 4
OFERTA ECONOMICA

Se solicita a los oferentes diligenciar únicamente los datos del oferente y el porcentaje de descuento, en caso de que el oferente lo quiera ofrecer, el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 a cada uno de los valores unitarios estimados.

El suscrito MAURICIO FERNANDO ESCOBAR VALENCIA, obrando en nombre y representación de ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE SAS, de conformidad con lo establecido en el estudio previo del presente proceso de contratación adelantado por la Regional de Aseguramiento en Salud No 4 de la Policía Nacional, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como único porcentaje de descuento que se aplicará a todos los ítems que conforman el **Anexo No. 3 (Valores Techos De Referencia Para La Propuesta Económica)**, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, el porcentaje que se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	% DE DESCUENTO OFERTADO
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"	\$40.000.000,00	___13_%

OFERENTE 2: AIREC LTDA



ANEXO 4
OFERTA ECONOMICA

La suscrita ANA MILENA FREYRE ECHEVERRY, obrando en nombre y representación de GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO AIREC LTDA, de conformidad con lo establecido en el estudio previo del presente proceso de contratación adelantado por la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 de la Policía Nacional, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como único porcentaje de descuento que se aplicará a todos los ítems que conforman el Anexo No. 3 (Valores Techos De Referencia Para La Propuesta Económica), para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, el porcentaje que se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUES TO VIGENCIA 2022	% DE DESCUE NTO OFERTA DO
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"	\$40.000.000	5 %

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) moneda legal colombiana para la vigencia 2022

Verificación de los documentos de orden económico.

DOCUMENTOS ECONOMICOS	OFERENTES	
	ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE	AIREC LTDA
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIO	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,


CPS-5 JACKELINE MONTEZUMA IJAJI
Comité Evaluador Económico

Acta 099 Que trata de la presentación del informe final de evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES4 MIC 084/2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio sin número de radicado con fecha del 15 de junio de 2022, en la cual se establece que los oferentes **CUMPLEN** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso

La Regional De Aseguramiento En Salud No. 4, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de desarrollar el objeto del presente proceso "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4" de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Entidad (es) que presento (aron) propuestas	Técnica no Cumple	Observación
GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO AIREC	SI	Cumple con las condiciones técnicas exigidas en pliego.
ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE	SI	Cumple con las condiciones técnicas exigidas en pliego.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES

- * Experiencia Proponente
 - * Experiencia empleados
 - * Habilitación de los servicios ofertados
- Nota: la experiencia no debe llevar formato de OFRECE y NO OFRECE
- * Capacidad operativa
 - * Otras condiciones técnicas

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS Y LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4						
ITEM	CUPS	DESCRIPCION	INCLUYE	EXCLUYE	OFRECE	NO OFRECE
1	890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
X	890325	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
3	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA POR INMUNOLOGIA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
4	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
5	890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA PEDIATRICA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
6	890325	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA PEDIATRICA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
7	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA PEDIATRICA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
8	890302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA PEDIATRICA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
9	991202	INMUNOTERAPIA (HIPOSENSIBILIZACIÓN CON ANTIGENOS, INCLUYE PREPARACIÓN, SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE ANTIGENOS CON UNO O MAS EXTRACTOS ALERGENICOS(AEROALERGENOS, PULGA, INSECTOS, ENTRE OTROS)	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
10	901408	PRUEBA INTRADERMOREACCIÓN DE ESPOROTRIQUINA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	

Acta 099 Que trata de la presentación del informe final de evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES4 MIC 084/2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

11	860203	PRUEBA INTRADERMICA DE ALERGIAS CON AEROALERGENOS, ALIMENTOS, VENENOS DE INSECTOS Y/O MEDICAMENTOS	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
12	860201	PRUEBAS DÉRMICAS DE SENSIBILIZACION NCOC	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
13	860202	PRUEBAS DÉRMICAS DE SENSIBILIZACION NCOC 40 HAPTENOS	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
14	991203	INMUNOTERAPIA (HIPOSENSIBILIZACION CON ANTIGENOS, INCLUYE PREPARACION, SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE ANTIGENOS CON UNO O MAS EXTRACTOS ALERGENICOS(AEROALERGENOS, PULGA, INSECTOS, ENTRE OTROS) VIA SUBLINGUAL (POLIMERIZADO)	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
15	991203	INMUNOTERAPIA SUBLINGUAL	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	
16	893910	PRUEBA VIA ORAL DE SENSIBILIZACION CON ALERGENOS (PROVOCACIÓN ORAL CON DOSIS INCREMENTALES DE ALERGENOS)	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	X	

OXTRAS CONDICIONES VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	OFRECE	
		SI	NO
1	Presentar junto a la oferta el Certificado del Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social (certificado de Habilitación). El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, podrá programar la respectiva Visita de Verificación y rendirá su informe por medio de Acta en donde se conste la Identificación de la IPS, los Verificadores, los Hallazgos y el Concepto.	X	

2	Efectuar la Prestación del Servicio de acuerdo a los protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 del 2001 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial.	X	
3	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo a lo informado en el portafolio de servicios y de acuerdo a la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del presente documento.	X	
4	Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano, profesional, tecnólogo y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.	X	
5	El CONTRATISTA debe permitir el acceso a los Auditores de la Policía Nacional, así mismo permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante verificaciones periódicas a la institución, verificando las condiciones locativas, y el recurso humano disponible para el desarrollo del presente contrato.	X	
6	Atender al Usuario de acuerdo con la orden de servicios expedida por el médico del Grupo Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, previa presentación de la orden médica y el documento de identificación DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS, CASO CONTRARIO SE GLOSARÁ LA CUENTA.	X	
7	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado.	X	
8	El CONTRATISTA se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros Cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, acompañada de la siguiente información en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, así:	X	
	Fecha de prestación del servicio.		
	Relación de los pacientes atendidos con número de identificación.		
	Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato.		
	Precio		
	Presentar Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, así como todos los documentos que soporten los eventos facturados en la misma, acompañadas de la fotocopia del documento de identidad del usuario y carné. Fotocopia de los soportes de la prestación de cada uno de los servicios facturados.		

Acta 099 Que trata de la presentación del informe final de evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES4 MIC 084/2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

9	El CONTRATISTA dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4	X	
10	Formular sin excepción en moléculas genéricas y ajustadas al Manual de medicamentos y terapéutica para el SSMP (Acuerdo 052 de 2013). Si se requiere un medicamento adicional, debe diligenciarse y solicitarse autorización escrita al comité de medicamentos, en formato institucional, anexando resumen de historia clínica especificando medicamentos utilizados previamente y bibliografía basada en la evidencia.	X	
11	El CONTRATISTA designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presentan relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios, asignación de citas, oportunidad, precisión de exámenes, procedimientos y todos aquellos que se presentan durante la ejecución del contrato. Diligenciar la siguiente información y anexarla a la oferta: Nombre, Teléfonos y Correo electrónico:	X	
12	Informar al supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 50% en un 70% y un 80 %, en un 90% y en un 100%, una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato.	X	
13	EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.	X	
14	Brindar la atención a los pacientes que requieran del servicio solicitado, garantizando una atención con apego a los principios de calidad, calidez, humanismo y en todo caso con las competencias requeridas	X	
15	El CONTRATISTA debe responder por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y en el caso de que en un momento dado no pueda prestar alguno de ellos, deberá informar a la Jefatura de Sanidad, pero garantizará la prestación del servicio a los usuarios.	X	
16	Debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato.	X	
17	Atender el objeto contractual respetando la normatividad laboral vigente y cumpliendo en su totalidad con las exigencias del SGSS	X	
18	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal, conforme a las normas pertinentes estuviera obligado.	X	
19	Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.	X	
20	El CONTRATISTA debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1011 de 2006.	X	
21	En el momento de adjudicar el presente proceso el contratista deberá presentar las guías de manejo, actualizadas, para las patologías del Aparato digestivo en la población adulta e infantil, lo cual servirá de soporte para el proceso de referencia durante la ejecución del contrato.	X	
22	El CONTRATISTA presentara la totalidad de las facturas de los servicios realizados en el mes vencido, lo anterior para llevar una ejecución del contrato más efectiva.	X	
23	<u>TODA ORDEN MEDICA QUE SEA REMITIDA POR LA IPS CONTRATADA CON DESTINO PARA LA OFICINA DE GRUPO INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4 DEBERÁ SER DILIGENCIADA ADECUADAMENTE CON EL INGRESO DE LOS CÓDIGOS CUPS - SANIDAD POLICIA (ACUERDO 002/2001) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE INTEROPERABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN DE DATOS UTILIZANDO PARA TAL EFECTO.</u>	X	
24	El contratista debe realizar la asignación de citas para procedimientos vía telefónica o presencial. Cuando se realice por vía telefónica, si el procedimiento requiere preparación, esta debe ser enviada al Usuario al correo electrónico.	X	
25	Designar un coordinador médico quien cumplirá las funciones de interlocutor entre el contratista y los médicos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, para resolver las inquietudes médicas que se presenten. Diligenciar la siguiente información anexa a la oferta: Nombre, Teléfonos y Correo electrónico.	X	
26	El CONTRATISTA mediante documento escrito, anexo a la oferta, dirigido a la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 informara que cuenta con los protocolos (Alergología e Inmunología) para la realización de todos los servicios o estudios ofertados y estos estarán dispuestos para cualquier verificación.	X	
27	Realizar contra referencia de los usuarios una vez se haya atendido con el plan de tratamiento y metas terapéuticas a medicina general y/o medicina especializada de la red propia, teniendo en cuenta que la DISAN – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 cuenta con el personal idóneo en la baja y mediana complejidad para seguimiento de las indicaciones del especialista tratante	X	
28	Si dentro del proceso de atención el médico especialista de la IPS contratada, observa que el servicio se encuentra fuera del Plan de Beneficios de la Policía Nacional, en la misma consulta se realizara el diligenciamiento del formato CTC, el cual se debe radicar en la ventanilla de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.	X	
29	El CONTRATISTA deberá presentar junto a la oferta, el portafolio de servicios que relacione capacidad instalada, servicios de salud ofertados habilitados e inscritos en el Registro de Prestadores de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud del Departamento de Valle del Cauca, líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, dentro de este deben estar contemplados los siguientes requisitos:	X	

Acta 099 Que trata de la presentación del informe final de evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES4 MIC 084/2022 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4”

	El oferente debe presentar en la propuesta una sede plenamente identificada de acuerdo a la X Ley 140 de 1994. RX requisitos para la atención de servicio ☐ Horarios de Atención ☐ Modalidad para la asignación de citas (Telefónica y/o Presencial, correo electrónico) ☐ Entrega de instrucciones de preparación para procedimientos ☐ Entrega de resultados ☐ Entrega de copia de servicios prestados (incluye epicrisis o formato de contrarreferencia) ☐ Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios por parte de referencia en casos de solicitarles servicios prioritarios o en caso de urgencias. ☐ Debe presentar el modelo de atención en salud junto con la propuesta		
30	Para los procedimientos que no incluyen insumos especiales, materiales o equipos especiales se acepta una intermediación máxima del 12% y siempre se debe tener el aval de referencia y contrarreferencia de Sanidad Policía, para dicho aval se debe enviar mínimo 2 cotizaciones o informar a referencia la exclusividad del insumo o material, para su aval.	X	
31	Si el CONTRATISTA que desarrolla la hospitalización u otro servicio con un aliado estratégico, deberá informar mediante documento escrito, anexo a la oferta, firmado por las partes (representante legal de quien presenta la propuesta y el aliado estratégico) que prestaran el servicio objeto a contratar, y que responderán según sea su grado por las controversias que se presente (se debe anexar también certificación de habilitación del servicio del aliado estratégico (internación).	X	
32	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los Pacientes (Resolución 1995 de 1999).	X	
33	El CONTRATISTA mediante documento escrito informara el cumplimiento de lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 001 del de 2019 “DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD Y PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO”.	X	
34	El Contratista se compromete a presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso (RIPS) de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud, Decreto 3844/00 y las demás normas que lo adicionen. De igual manera deberá suministrar informes parciales cuando le sean requeridos, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, Apellidos y Nombres, Número de Identificación, Edad del Usuario, fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, código del procedimiento, Nombre del Procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, nombre del médico solicitante, cedula del médico solicitante y servicio solicitante. Esta debe entregarse los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura.	X	
35	El Contratista permitirá el acceso al personal de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, a estadística, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesarias la verificación y revisión de los servicios prestados según lo establecido en la resolución No 1995 de 1999 del Ministerio de Salud.	X	
36	El Contratista se compromete a cumplir con el sistema obligatorio de garantía de calidad (decreto 1011 del 2006- Resolución 3100 del 2019), los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden nacional como territorial.	X	

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	Presentar junto a la oferta el Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración “Aceptable” (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Coimena, Colpatría, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	X	
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST circular 063 del 2020.	X	
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.	X	
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	X	

Acta 099 Que trata de la presentación del informe final de evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES4 MIC 084/2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio sin número de con fecha 14 de junio de 2022, en la cual se establece que los oferentes **CUMPLEN** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación de mínima cuantía esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de mínima cuantía, se allegaron dos ofertas para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURÍDICOS	1	2
	ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE	AIREC LTDA
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI	SI
Acto administrativo de posesión	SI	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI	SI
Boletín de responsables fiscales	SI	SI
Antecedentes disciplinarios	SI	SI
Antecedentes judiciales	SI	SI
RNMC	SI	SI
RUT	SI	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI	SI
Certificación bancaria	SI	SI
Datos básicos beneficiario de cuenta	SI	SI
Origen lícito de los recursos	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE	MAURICIO FERNANDO ESCOBAR VALENCIA	CUMPLE
AIREC LTDA	ANA MILENA FREYRE ECHEVERRY	CUMPLE

Atentamente,


Abogada SULY CORTES GRAJALES
Jurídico Evaluador



CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizada a la oferta presentada por el oferente relacionado anteriormente, en el aspecto, jurídico, técnico y económico, el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE	X		X		X	
AIREC LTDA	X		X		X	

4. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDA a la JEFATURA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, adjudicar el proceso PN RASES MIC 084/2022, Que tiene por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4” a la entidad ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE S.A.S, NIT 900798538-1 representada legalmente por la señor **MAURICIO FERNANDO ESCOBAR VALENCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **94314765** Palmira (Valle) , por valor total de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 40.000.000)**, para la vigencia 2022 amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. **54622** de fecha 19 de mayo del 2022, expedido por la Lider de Presupuestos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO	CUMPLE NO CUMPLE
1	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4”	13%	Cumple

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	INCLUYE	EXCLUYE	VALOR TECHO	DESCUENTO OFERTADO 13%	VALOR CON DESCUENTO INCLUIDO
1	890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 55.000	\$ 7.150	\$ 47.850
2	890325	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 55.000	\$ 7.150	\$ 47.850
3	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA POR INMUNOLOGIA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 55.000	\$ 7.150	\$ 47.850
4	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 55.000	\$ 7.150	\$ 47.850
5	890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA PEDIATRICA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 55.000	\$ 7.150	\$ 47.850
6	890325	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA PEDIATRICA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 55.000	\$ 7.150	\$ 47.850
7	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA PEDIATRICA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 55.000	\$ 7.150	\$ 47.850
8	890302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA PEDIATRICA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 55.000	\$ 7.150	\$ 47.850
9	991202	INMUNOTERAPIA [HIPOSENSIBILIZACION CON ANTIGENOS,]INCLUYEPREPARACION, SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE ANTIGENOS CON UNO O MAS EXTRACTOS ALERGENICOS(AEROALERGENOS, PULGA, INSECTOS, ENTRE OTROS)	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 227.893	\$ 29.626	\$ 198.267
10	901408	PRUEBA INTRADERMOREACCIÓN DE ESPOROTRIQUINA	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 152.796	\$ 19.863	\$ 132.933
11	860203	PRUEBA INTRADERMICA DE ALERGIAS CON AEROALERGENOS, ALIMENTOS, VENENOS DE INSECTOS Y/O MEDICAMENTOS	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 202.000	\$ 26.260	\$ 175.740
12	860201	PRUEBAS DÉRMICAS DE SENSIBILIZACION NCOC	Ver Resolución 2238 de	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 250.000	\$ 32.500	\$ 217.500

Acta 099 Que trata de la presentación del informe final de evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES4 MIC 084/2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

			2020				
			Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 298.000	\$ 38.740	\$ 259.260
13	860202	PRUEBAS DÉRMICAS DE SENSIBILIZACION NCOC 40 HAPTENOS					
14	991203	INMUNOTERAPIA [HIPOSENSIBILIZACION CON ANTIGENOS,]INCLUYE PREPARACION, SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE ANTIGENOS CON UNO O MAS EXTRACTOS ALERGENICOS(AEROALERGENOS, PULGA, INSECTOS, ENTRE OTROS) VÍA SUBLINGUAL (POLIMERIZADO)	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 227.893	\$ 29.626	\$ 198.267
15	991203	INMUNOTERAPIA SUBLINGUAL	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 227.893	\$ 29.626	\$ 198.267
16	893910	PRUEBA VIA ORAL DE SENSIBILIZACION CON ALERGENOS (PROVOCACIÓN ORAL CON DOSIS INCREMENTALES DE ALERGENOS)	Ver Resolución 2238 de 2020	Ver Resolución 2238 de 2020	\$ 425.600	\$ 55.328	\$ 370.272

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP II, **se otorga un plazo de un día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. (Procedimiento en el artículo 2.2.4.2.5, numeral 11 de la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional").
- ✓ La adjudicación del presente proceso se hará mediante una Aceptación de Oferta a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Nota: El proceso se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado al mismo.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento En Salud No.4 y la Jefatura de la Regional de Aseguramiento En Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

~
Mayor. CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Anexo: lista de asistencia

Elaborado por: PT. Diana Madeleine Chávez Fernández
Revisado por: TE Gustavo Narváez Arteaga
Fecha de elaboración: 14/06/2022

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128
Disan.seval-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

Fecha:	Santiago de Cali, 15 de junio de 2022	
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización: 15:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud No. 4	

ACTA 099 – RASES – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe final de las evaluaciones, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN RASES MIC 084/2022, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLÓGIA E INMUNOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPEUTICA DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4”

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	Gustavo Narváez	GRUCO	gustavo.narvaez@policia.gov.co	1086103033	3174837110	
PS	Zuly Lora	gruden	zuly.lora@policia.gov.co	24705977	304797647	
IT	Diana Fariña	Planificación	diana.farina@policia.gov.co	12754575	3135210210	
MT	Diego GARCÍA	ASesoría	diego.garcia@policia.gov.co	914770088	350424550	
	Valery D. Mosquera	Alto Costo	valery.mosquera@policia.gov.co	1076818084	3147140130	
CT	Luzmila RIVERA	ASesoría	luzmila.rivera@policia.gov.co	107517767	3124181443	
SI	Edinson Arboleda	Tel/cm	edinson.arboleda@policia.gov.co	76209017	3122554132	
A	Diana Chavert	GRUCO	diana.chavert@policia.gov.co	1107061537	300813502	
PT	Brandy Quintero	tecnic	brandy.quintero@policia.gov.co	Via teams	364679708	Via teams

